EL CORREO

Aão Y

Las suscriciones son por PAGOS ANTICIPADOS.
Madrid, I peseta 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la
Administracion, 5 ptas. trimestre; por medio de comisionado
5 50; extranjero y Antillas, IZ ptas. trimestre; Fdipinas, 25, y países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 cénti-mos de peseta. Veinticince, 35 céntimes. Remitidos y comunicados á precios módicos.

MADRID

Miércoles 20 de Agosto de 1884.

Suscriciones á este periódico: En todas las librerías de Medrid y previncias y en la Administracion, calle de San Care-garlo, nema. 3, donde se reciben asuncios españoles y extran-jeros a precios convencionales. Tambien admite anuncios extran-

jeros, la Agencia Hevas de París La cerrespondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm 1.616.

EDICION DE LA TARDE.

Los presupuestos de Filipinas para 1984-85 La situacion económica de las islas Filipinas es todavía anormal, segun reconoce el ministro de Ultramar en la exposicion de motivos sobre que descansa el real decreto aprobando los presupuestos de gastos y de ingresos para el año económico

Los resultados hasta ahora obtenidos por el impuesto de cédulas personales, acordado en 6 de Marzo último, no son todavía suficientes para peder calcular los rendimientos que ofrecerá cuando su planteamiento sea definitivo. Dura, por tanto, el período de reformas que siguió al desestanco del tebaco, á lo cual ha contribuido, y no poco, el cam-bio político, y por unas y otras causas, es lo cierto que los Cuerpos Colegisladores no han discutido ni examinado siquiera los medios que los gobiernos adoptan para sustituir los cuantiosos recursos

que ofrecia el suprimido monopolio. Aunque el ministro asegura que durante el ejer-cicio que terminó en 30 de Junio se ha obtenido un satisfactorio éxito en la recaudacion de las rentas y ramos productivos, pasa como sobre áscuas por esta cuestion y se limita a consignar que a ello y al auccilio que viene prestando la Casa de Depósitos, se debe que se hayan satisfecho con puntualidad todas las obligaciones, en necesidad de contraer

deuda Astante. Es un error grande suponer que el auxilio que al Tesoro prestan las Cajas de Depósito, lo mismo en la Península que en Filipinas, no constituye para el primero deuda Actante; podrá varias el in-terés, el nombre y las condiciones de las entrega; pero no puede negarse que cuando las necesidades lo exigen, el Tesoro tiene que arbitrar recurses para atender á las devoluciones de los depósitos y para satisfacer los intereses que estos devengan. No se felicite mucho el ministro de ese resultado y trate de hacernos creer en la independencia entre el Tesoro y la Caja, porque, repetimos, ese medio no conduce á otro fin que al de arbitrar grandes recursos, ocultando las anticipaciones que se hacen con el nombre de deuda flotante.

Asegura el ministro que el estado de la Hacienda de Filipinas no ofrece inquietul, y que esa situacion llegará á afirmarse siempre que no se detença el progreso de la riqueza; pero no olvide el ministro que es preciso, a su vez, para no dificultar ese desarrollo, contener por algun tiempo el aumento de los gastos; pues de no ser así, el Tesoro de aquel rico Archipiélago, hasta hace poco tiempo desahogado, podrá encontrarse en situa-

cion verdaderamente apurada. El nuevo presupuesto de gastos tiene aumentos de alguna importancia con relacion al del año anterior; así, por ejempto, vemos que el crédito para intereses de la Caja de Depósitos, sa eleva de 250.000 à 350.000 pesos, lo cual justifica que los gastos de entretenimiento, de lo que en paridad debe llamarse Deuda flotante, exigen para el año actual un aumento de 100.000 pesos. Este mayor gasto, el que á su vez exiga la creacion de algunos juzgados, el de las misiones, el envio de un reginiento de marina y algunas reformas introducidas en la gestion económica. hacen subir el exceso de los gastos á la suma de 860.197'25 pesos.

Para contrarestar el mal efecto de los aumentos,

dice el ministro que si de esta suma se deducen 492.633 pesos que representa el de fuerzas del ejército, y 210 278 94 que se consignan para formalizar gastos ya realizados, se comprenderá lo justi-ficado del aumento. Es evidente: si se deducen uno por uno los aumentos, quedarán reducidos á cero, el cual no vale nada; pero como los gastos del ejército son obligaciones que han de satisfacerse lo mismo que las de las etras secciones, y como el crédito que se pide para formalizar atenciones ya estisfechas, constituye un descubierto de la Hacienda para con el Tesoro, de aquí que no puedan hacerse estas eliminaciones sin desfigurar los he-

Hé aqui la cuantia de los ingresos y de los gastos.

Ingresos.				
Secciones.	Ramos.	Pesos.		
1."	Contribuciones é im-	.eggl.d.visially d		
	puestos	5.862.625'98		
2.*	Aduanas	2.175.242		
2.* 3.* 4.* 5.* 6.* 7.*	Rentas estancadas	1.560.191		
4.2	Loterias	550.000		
5.	Bienes del Estado	225.863		
6.*	Ingrescs eventuales	912.300		
7.0	Idem de Guerra y Ma-			
	rina	12.787		
		11.298.508'98		
	Gastos.			
Secciones.	Servicios.	Pesos.		
7.8	Obligaciones generales			
1.*	Obligaciones generales	1.501.144'32		
2.ª	Estado	64.900		
3.4		1.181.044 95		
0,	Gracia y Justicia	3 310 941 61		
4.	Hacienda	1.270.023 07		
5.* 6.*	Marina	2.440.578'76		
7.a	Gobernacion	1.226 013 08		
8.4	Fomento	346.441'58		
0.				
	Tomenco			
	Police Control of the	11.341.057'37		
Que comp	arados con los ingresos	11.341.057'37		
Que comp calculad				
calculad	arados con los ingresos	11.341.057'37		

Queda, sin embargo, facultado el gobierno para hacer las economias compatibles con la mejor ejecucion de los servicios, autorizacion que á nuestro juicio no representa nada, pues esa facultad la han tenido siempre los ministros y se halla consignada en diferentes leyes de carácter general, no dero-

Otra circular de la fiscalia del Supremo. La Gaceta publica hoy otra circular del jefe del ministerio público, resolviendo ciertas dudes y

cuestiones suscitadas sobre determinacion de los tribunales que han de considerarse competentes para juzgar de las causas y procesos contra ciertos funcionarios del orden judicial y del administra-

Reconociendo el documento que extractamos, que las dudas consultadas hoy han sido ya resuelque las dudas consultadas hoy han sido ya resuel-tas en principio por etra circular de 15 de Setiem-bre de 1883; pero teniendo en cuenta que las du-das no han cesado, sino que, por el contrario, se han reproducido y ampliado á otros puntos rela-cionados ó dependientes de los primeramente con-sultados, el fiscal del Tribunal Sapremo, empezando por las causas contra los funcionarios del órden administrativo, dice lo signiente:

administrativo, dice lo signiente:

cHa de observarse, respecto á los concejales y autoridades administrativas, que de las causas contra los que ejercieren sus funciones en capitales de prov. ncia, escepto los gobernadores civiles, ó en poblaciones donde hubiero Audiencia, por los delitos cometidos en el ejerciclo de sus cargos, han de conocar las Salas de lo criminal de las Audiencias territoriales; y de las de los demás funcionarios del mismo órden y por los mismos delitos, pero da otras poblaciones, las Audiencias de lo criminal; mas sin que esto afecte al derecho de tales funcionarios, sometidos unos y otros á tribunales de igual con ficion, ni pueda introducirse entre estos diferencia alguna en su manera de proceder, sujeta à reglas de perfecta identidad. proceder, sujeta à reglas de perfecta identidad.»

Por lo que se refiere á las cansas contra los jueces y fiscales municipales, jueces de instruccion y de primera instancia, las dudas y las cuestiones dice la circular que se han mantenido con más empeño, resolviéndolas el Sr. Isasa en la siguiente

«El único criterio justo en resoluciones de tales dudas, «El único criterio justo en resoluciones de tales dudas, es el de la igualdad. Entiende por lo mismo esta fiscalfa, que los citados fancionarios conservas su derecho, declarado en la lev orgánica, porque ninguna otra posterior lo revocó; pero modificado a tenor de la nueva division jurisdiccional, y del propio modo que lo ha side expresamente el de los funcionarios administrativos; y por tanto, que al igual de éstos han de concer de las causas y procesos contra jueces y fiscales municipales, jueces de instruccion y de primera instancia de poblaciones que fueren capitales de previncia ó donde hubiere Audiencia de los mismos funcionarios de las demás poblaciones, las Audiencias mos funcionarios de las demás poblaciones, las Audiencias

Resueltas las dudas sobre la cuestion de compe-tencio, la circular pasa à examinar la cuestion re-lativa à la instruccion del sumario en tales casos. ¿Ante quién ha de interponerse la querella? ¿A

quién corresponde la instruccion del sumario, á la Audiencia ó al juez de instruccion?

La duda se refiere á todas las audiencias, esto ce, lo mismo á las salas de lo criminal de las territo-

riales que á las audiencias de lo criminal:

«Y como en estos procesos—termina la circular resolviendo la cuestion—en los promovidos contra autoridades locales de poblaciones de órden inferior, así judiciales como administrativas, es en los que con más frecuencia se ha empeñado la cuestion, cree deber terminar esta fiscalia, encargando muy especialmonte à los fiscales que mantengan el derecho de tales funcionarios, no ménos digues del aproporto de la lay en en interestado principio de jeualdad. amparo de la ley, en su inalterable principio de igualdad, que los ce poblaciones de mayor importancia.

En todos los casos enunciados corresponde por igual á la audiencia la admision de la querella, la declaración de

peocesamiento y en general la instrucción del sumario, de que solo por delegación podrán entender los jueces de ins-

La carrera de Derecho.

El tiempo y el espacio de que ayer podíamos dis-poner, no nos permitió hacer algunas consideracio-nes sobre el decreto del ministro de Fomento, limitándonos á recoger las impresiones que la reforma habia preducido en las personas inteligentes.

Desde luego puede asegurarse que todo el mundo hubiera deseado que la reforma se llevara á cabo, no por decreto como se ha hecho, sino me-diante una ley ampliamente discutida y votada en las Córtes, porque en este asunto más que en ningun otro, hace falta algo más que el informe del Consejo de Instruccion pública y el concurso de funcionarios inteligentes de la direccion del ramo; es necesario sobre todo esto y despues de todo esto, el debate de las Cámaras, la ilustración de la pren-sa, la cooperación de los claustros y aun las reclamaciones de los alumnos que pueden manifestarse en el tiempo que média entre la presentacion y la sancion de la ley.

Nada hemos de decir del cuadro de asignaturas trazado en el nuevo plan, que en muy poco se dife-rencia del decreto del Sr. Gamazo; si bien encontramos éste algo ménos enciclopédico, aunque tan ceñido como aquel en las asignaturas de indispensable utilidad para la carrera, y cchamos de menos el estudio de la Medicina legal ahora que las ciencias fisio-psicológicas son el auxiliar obligado del derecho penal.

La tendencia del decreto de ayer es armonizar en un momento los intereses y esperanzas de los alumnos todos de distintos planes, concluyendo de una vez con el desbarajuste y perjuicios que estas anomalías ocasionaban á catedráticos y alumnos, y los gastos que producian al presupuesto, obligado à sostener profesores para las asignaturas deregadas à más de los que explicaban las vigentes.

Si, como es de presumir, este ha sido el objeto de la reforma, es innegable que lo ha conseguido á gusto de todos, ó mejor dicho, de una gran parte de los s'umnos, pues hay bestantes intrauquilos to-davia, hasta tanto que no se solaren algunos puntos de las disposiciones transitorias,

Ayer apuntábamos como de pasada una ligera observacion á la primera de las disposiciones transitorias, que dice así:

«Los alumnos que tengan probadas todas las asignaturas del año preparatorio ó de ampliacion conforme á alguno de los planes anteriores quedan dispensados de cursar las del nuevo plan. Si les faltasen asignaturas para completar el número de tres, habrán de estudiar hasta lienarlo otras de las que shora se establecen.»

Y los alumnos que tengan aprebadas custro, ¿qué harán? ¿Tendrán que aprobar las que les fal-tan con arreglo á planes anteriores, mientras que sus compañaros rezagados solo tienen que aprobar hasta el número de tres? Pues esto no es usa cuestion baladi de asignatura más ó mágos, sino que establecida por el plan de 1880 la jucompatibilidad

entre el preparatorio y el cuarto grupo de la carrera, se trata de que los alumnos que á más de los tres grupos primeros tienen aprobadas cuatro asignaturas del preparatorio, es decir, una más de las que ahora se exigen á sus compañeros atrasados, no pueden pasar al cuarto ano sin aprobar la quinta que les resta con arreglo á aquel plan, lo cual supone un año entero estudiando una sola asigna tura del preparatorio.

Por eso aver dijimos que esta disposicion debia aclaratse, haciendo la ley igual para todos; esto es, declarando necesarias de les asignaturas del proparatorio el número de tres, sea cualquiera el plan á que correspondan.

Pero hay etro punto que ha debido ser objeto de una disposicion transitoria, pues afecta nada mé-nos que a todos los alumnos que comenzaron la carrera en 1881.

Llevan estos alumnos tres años de carrera, y deban faltarles des para concluir sus estudios en los cinco años que fijaba el decreto del señor conde de Toreno.

Habien de estudiar, segan aquel plan, el Derecho penal al mismo tiempo que la asignatura de Práctica y procedimientos; y si ahora se las sujeta á que estudien dos cursos de Práctica y se hace in-compatible por el art. 7.º esta asignatura con la de Derecho penal, ¿no tendrén los alumnos quo em plear forzosamente tres años en concluir su carre-ra, en lugar de dos que les faltaban con arreglo al plan de 1880?

Es ceta, pues, una retroactividad, que creemos habra de desaparacer à poco que se fije el señor ministro de Femento, a quien suponemos animado de los mejores deseos en todo cuanto tienda a conciliar los intereses de la clase escolar.

Carta de Avila.

13 de Agosto de 1884. Sr. Director de EL CORREO.

Mi estimado amigo: En mi carta anterior, hice á Vd. una sucinta descripcion de esta famosa muralla de Avila; pere como el mérita principal de esta obra maestra del arte militar, es su antigüedad, preciso es que le diga algo sobre este particular tan importante.

Créase que habis squi fortificaciones sa tiempo Oréase que habia aquí, fortificaciones en tiempo de los fenicios y de los romanos, y lo auténtico es que en el último período de la dominacion goda, era ya ésta una plaza fuerte, puesto que segun refiere la Historia, cuando la invasion sarracena, Taric llegó hasta aquí, se apoteró de la ciudad y mandó arrasar toda la fortificacion.

Desde entonces hasta la Reconquista, Avila sufició varias aiternativas de ser recobrada y perdida por los cristianos, flurando entre sus conquistadores D. Alonso H el Casto, D. Alonso III el Grande, el conde Garoi Fernandez y el conde don Sancho, y como se daba grande importancia à la

Sancho, y como se daba grande importancia á la situacion de esta plaza, el rey D. Alfonso VI resolvió repoblarla y reconstruir sus fortificaciones, dando comision especial para ello á su yerno el conde D. Ramon, casado con doña Urraca. Comenzó, pues, la obra de estas murallas, sobre los restos de las antiguas y bajo la dirección de los arquitectos Casandro y Fiorian de Pitecenga en el año de 1090, trabajando en ella diariamente 1 900 operarios, entre ellos nuos 200 moros cantivos, y terminada á los nueve años, es decir, en 1099, vino expresamente á ben tecirla el obispo de Oviedo don

Ocho siglos, pues, llevan de existencia estas for-Ocho siglos, pues, llevan de existencia estas fortificaciones, testigos mudos de tantos sucesos históricos y tantos hechos gloricosos para los abulenses: en el recinto que encierran y protejen esos
muros, tuvieron asilo y defensa los reyes Alfonsos
más célebres de Castilla, el lismado Emperador, el
de las Navas y el del Salado; desde esos muros los
valientes guerreros de Avila rechazaron al ejército
del rey de Aragon, que la cercó para apoderarse
del rey niño D. Alfonso VIII; desde esa fortaleza
defendieron á Alonso VIII contra los ambiciosos
provectos del rey de Laon. y con igual valor aluproyectos del rey de Leon, y con igual valor ahu yentaron á las huestes sgarenas mandadas por Abdalla Alhseen, siendo de notar que la guarni-cion que supo contener los brios del caudillo moro, se componia en su mayor parte de mujeres, hecho excepcional y afortunado que merece referirse en

En el año 1110 encontrábase Avila casi desguarnecida por hallarse en campaña todas ans fuerzas, sea en el sitio de Cuenca, sea en tierra de Toledo, que en esto antan divididos los antores: sabedor de ello Abdalla Alhacen acudió sebre esta plaza con un ejéroito numeroso y la cercó, previniendo enseguida á sue moradores que se entregaran á discrecion; pero es el caso que la empresa que pareció fácil en el primer momento al caudillo moro, se torno en irrealizable por el indomable valor de los abulenses de ambos sexos, y per la audácia y cordura de la heroina Gimena Blazquez, cosas estas más eficáces en estos casos, que batallones de re-serva, de instrucción y de depósite, y que cuando faltan, hacen inútiles todos estos costosos prepa-

Ello es, que en tan grande aprieto la poblacion to la se reunió à son de campana, y nombró por aclamacion gobernadora de la plaza á la citada Gimena Biazquez, esposa del goberna lor, que se ha-liaba susente en el sitio de Cuenca, resultando muy acertada la eleccion, pues la nueva generala adoptó en seguida oportunas medidas de defensa y vigilancia, y por último, conociendo lo extremo del caso y viendo contrictadas y llorosas á las muieres, que consideraban inminente la entrada da os musulmanes, se armo de caballero ciñendo una tizona, y acompañada de sua hijas y nueras, con igual traje y armadura, se presentó 4 caballo en la plaza de San Juan, hoy Mercado Chico, y dirigión. dese á los grupos de mujeres alborotadas, las invi-tó á que la imitaran todas, si querian evitar la ruina de la ciudad; con aquel ejemplo las mujores se entusiasmaron y armaron como pudieren, y repartidas por toda la muralla con gran builicio y toque de trompetas, hicieron el efecto de una numerosa guarnicion, y con esto y el respeto que no podís menos de imponer la formidable fortaleza, retiró-se precipitadamente el moro hácia Toledo, con gran alborozo de los improvisados defensores, que

celebraron la feliz estratagema paseando en triun. fo à su heroina, y fueron luego à los templos à dar gracias à Dios por haberies librado de tantos males. Ya vé Vd., pues, que estas damas y estas mozas, son gente brava, y lo que yo estraño es que no haya algun monumento o alguna lápida que conmemore un hecho tan glorioso.

A la vista de esta fortaleza, teatro de tantas hazanas y libro de tantos recuerdos históricos, es por donde parecemos les cuatro amigos; desde el puente del Adaja, esta muralla, coconada de una línea no interrompida de almesas, hace el efecto de una decoracion de testro, trasada con esmero y con propisdad, y la parte que corre desde el Aleszar al Arco de San Vicente, presenta de nache un aspecto imponente à la par que agradable, y en este sitio es donde surgió entre nenotres aquella acalorada discusion que anuació à Vd. y que voy à refinial en contra a contra de contra

ferirle en ceta carta, aunque resulte na poco larga. Despues de algunas consideraciones sobre historia de etros tiempos, nos dijo uno de unestros contertulios, si se permite esta palabra: «Señore», si nuestras nostas y fronteras estuvieran defendi-das por un sistema de planas fuertes de la importancia que esta tenia en sos tiempos, otro galio nos cantara; ya hubiéramos sido reconocidos como potencia de primer orden y seriamos llamados a los consejos de la Europa, y no sucedería, como hoy sucede, que por quitame alla esas pajas se nos promusve un conflicto, y hasta los italianos se consideran con derecho á pararnos los piés y a amenazarnos con sus escuadras.

Es una vergüenza que nuestres ministres, indivi luos del gobierno de una nacion católica, cen una Constitucion en que se dice que la religion del Estado es la católica, no puedan entrez en consideraciones sobre la situación del Pontífice romano, ni dar su opinion sobre el poder temporal da ose Pontífice, que por derecho la corresponde, y del cual sin derecho ha sido despojado, sin que tevante en esguida la voz el Sr. Manciní y nos pila en el corresponde de contra en esquida la voz el Sr. Manciní y nos pila en el contra en el contra en esquida la voz el Sr. Manciní y nos pila en el contra el explicaciones y obligue a nuestro gobierno a cantar la palinodia; que no otra cosa es esa nota, en que se dice, que aurque los Sres. Pidal y Canovas opinan que es una necesidad el poder temporal, sin embargo, no mantienen esa opinion como ministros, que aceptan los hechos consumados, que reconocen el derecho del rey de Italia de poseer à Roma, que no piensan alterar su política en esta materia, y que ya nadie en España se coupa de esa cuestion: lo cual, es decir, que abandonan al jefe de la Iglesia, y despues de todo sin dejar contento al gobierno de Italia, que no se muestra satisfecho y sun parece que pretende auevas humillaciones de nuestra parte.

A este conciso, pero espresivo discurso, se apro-euró à contestar otro emigo, distendo con gran ca-lor: Sr. D. X., si Vd. quiero la grandeza y el po-der de nuestra. Espeña para meternos en aventu-ras estériles y reproducir los tiempos de Pelipe II, de aquel famoso rey, que tanto amaba el hierro y el fuego; pero no para aplicarlo á las industrias, si no para salvar las almas matando los energos; si para esto busca Vd. nuestro antiguo polerio, bien estames como estamos, que al fin vames crecien-

do, y quiero decir que vendrá la fuerza y el poder, cuendo tengamos mejor sentido.

Medrados estamos si porque al Sr. Pidal se la antoja, cual otro Pedro Ermitano, predicar una cruzada para recobrar el poder temporal del Pena, vamos ahora á promover un conflicto con toda Educación. rops, haciendo el Quijote, y vamos à refiir con Italia, con la Peninenla hermana, que por muchos conceptos debs ser nuestra aliada natural; lo que debemos hacer es imitar la cordura y buen seutido da ese interesante pueblo italiano, y el ardor patriótico can que ha sabido realizarfeu anhelada unidad y colocarse en poces sãos á la altura en que hoy se encuentra, mientras que nosotros estamos sufriendo todavia las consecuencias de aque-llos tiempos piadesos en que se diezmaba la pobla-cion, desaparecian las industrias y se prohibia viajar al extranjero; otras, otras cuesciones son las que deben preocuparnos, y otros intereses los que hay que fementar en este país, en donde todo está por hacer. En este pasaje interrumpió vivamente al crador

el Sr. D. X., diciendo: Para mi, los intoceses espirituales son antes que los materiales y mundanos, y como buen católico, profeso las doctrinas que proclama el jefe de la Iglesia. A lo cual replicó el preopinanto, «En primer lugar, que esta no es materia dogmática, sino una cuestion política, que podemos tratar libremente sin dejar de ser católicos; y en segundo lugar, que esa predisación no la ha promovido ahora el Papa, sino csos obispos da levita, como les llamaba el Sr. Cinovas, cuando la convenia hablar así, que hacen más daño a la Igle-

sia que sus majores enemigos. Si esos señores son tan ferverosos cristianos, váyanse al Africa, a China y al Tonkin a predicar el Evangelio, como hacen otros venerables religioses, y a nosotros dejennos en paz, que ya hace tiempo estamos convertidos, y bastantes trabajos tenemos con los izquierdistas y los zorrillistas, para buscar otras unavas perturbaciones.

Parecióme, segun el giro qua tomaba la disension, que debia terciar en el debate, y aprovechando un espacio, dije à los interlecutores que estas materias diplomáticas tienen el inconveniente de que afectan á la dignidad nacional, y cuando las cuestiones toman este carácter es preciso tratarlas con mucha cslma y con toda imparcialidad. Es indulable que no ha habido la major prudencia ta tocar en el Congreso esta delicada cuestion del poder temporal del Paps; porque el intento de sa realizacion lucha con un principio da derecho publico, enal es el de la facultad que tienen los paublos de darse el gobierno que mejor les parezoa, doctrina sustentada por esclarecidos doctores de la Iglesia y aceptada por maestros caractarizados da la escuela neo católica, y doctrina garantizada por otro principio de derecho internacional, cual es el de no intervencion en los sauntos interiores de las demás

Por otra parte, choca semajante idea con la significacion liberal de nuestro sistema actual; pues no hay que olvidar que en los campos de Vergara triunfaron, na solo la legitimidad de doña Isabel II, sino también los principios liberales inseritos en souella bandera, y por tanto, que los minis-tres de D. Alfonso no pueden ménos de profesar las doctrinas de la escuela liberal, no per accidents, sino per se y por su propia esencia, que es la base de todo nuestro sistema constitucional.

No hay que extrañar, pues, que el gobierno italiano proteste y reclame contra las palabras del se-ñor Pidal, pues se trata de una cuestion vital para aquella nacion, como es la unidad de Italia y la capitalidad de Roma, ni hay que extrañar tampoco que no quede muy satisfecho con la satisfaccion dada por nuestro gobierno, pues aquello de que en España nadie trata del poder temporal del Papa, ha quedado bien pronto desmentido con las pastorales de ciertos prelados, y por otra parte, si mal ao recordamos, la nota del Sr. Elduayen reconocia que Italia poseia á Roma con tanto derecho como l'oglaterra a Gibraltar, Alemania la Aleacia y la Lorena; y como es de suponer que el gobierno es-pañol no renunciará á la reivindicacion de aquella parte de nuestro territorio nacional, como la Francia no renuncia à la revancha, resulta que estos dos puntos de comparacion nada resuelven, y queda la cuestion pendiente para ocasion oportuna, es decir, para cuando ciertos trabajos de zapa den mejores resultados y cambien el aspecto de las cosas, aunque esto, á nuestro juicio, no pasa de ser no sueño infantil.

Paso término á esta discusion el abulense desengañado, diciéndonos: se han empeñado Vds. en tomar por lo sério las cosas de nuestra polítics, y volviéndose á D. X. le dijo: no teuga VJ. cuidado porque ya se ha mandado construir un acorazado de gran poder, y dentro de cuatro años, si la quilla es de recibo, ya podremos hablar alto al Sr. Mancini y á cualquier otro, y entre tanto, vámonos á la

cama, que es tarde. Esto es lo que pasó, y como los juicios de un corro y de otro y de otro, son los que forman la opinion pública, que la prensa debe reflejar con verdad, he querido referirselo, aunque en extracto, por si es de su gusto.

Hasta otra, queda suyo afectisimo amigo que besa su mano. - M. de T.

Lo de los cementerios.

Mag cerca de las diez terminó anoche la junta de la comision de cementerios, quedando aproba-dos los artículos del nuevo reglamento que esta tarte ha de semeterse à la deliberacion del muni-

A todos les articules hicieron observaciones les Bres. Martinez Luna, Parraga y Marchante, siendo aprobados despues de las explicaciones del al-

El art. 10 fué objeto de viva discusion, porque los citados concejales sostenian que no podian pi debian consignarse los derechos que se establecen por rompimiento de sepultura, mientras que los Bres. Fost, Perez de Mier y Diaz Benito defendian

to contrario. El Sr. Villasante sostenia un criterio intermedio, y à la hora de la votacion se puso al lado de los primeros, y el alcalde al de los últimos, resultando por consiguiente, empate, que decidirá esta tarde el ayuntamiento en pleno.

Los articulos del reglamento son los siguientes: «1.º El Cementerio general del Este estará bajo la dineccion, cuidado y vigilancia del excelentísimo ayuntamiento, como de su exclusiva propiedad; & escepcion de

los derechos espirituales. Los enterramientos se harán precisamente en el suelo. Habra diferentes clases de sepulturas, para que las familias elijan, quedando los precies de ellas regulados por el reglamento interior que ha de formularse à la ma-

3.º Los pobres do solemnidad y personas muertas en la vía pública que no puedan identificarse, así como los cadaveres que no sean recogidos por sus familias ó deudos, serán enterrados gratuitamente en manzanas espe-

ciales.

4.º De las diversas clases de sepulturas construidas en el cementerio, se destinará un número preporcio-nado para los sacerdotes que por su sagrado ministerio y con arreglo á las prescripciones de la Iglesia, deben

enterraree con separaciou de los demás fieles.

5.º Asimismo se destinatá una zona, que se llamará de gloria, para los párvulos, y otra para los adultes, en las que podrán construirse maus leos y panteones de

familia.

6.º Habrá un sitio destinado para esario, con el fin de conservar los restos que se extraigen ó exhumon, así de los sepulcros individuales que hayan de ser ocupados de nuevo, como de las sepulturas comunes, par-maneciendo todos los damás por tiempo indefinido en sus respectivos ingares, à no ser que las familias intere-sadas determinen conducirlos con la autorización compe-

tento.
7.º El ayustamiento nombrará un capellan para el servicio del cementerio, con la aprobación de la autori-dad oclesiástica, y con el carácter de jefe del personal que se nombre para el buen régimen y cuidado de aquel sa-

ge Las llaves del cementerio municipal y de todas las dependencias del mismo, serán custodiadas por el cape-llan, como empleado del excelentísimo ayuntamiento y representante de la parte espiritual.

Las atribuciones, obligaciones, así como el sueldo que deba tener el capellan, se determinarán en un reglamento

aspecial.

1.º La administracion, direccion, distribucion de zonas, ensienacion de terrenos, será unica y exclusivamen-te del excelentísimo ayuntamiento, tanto en lo concer-niente al personal que ha de intervenir en las inhuma-ciones y cuida lo del cementerio, como en todo cuanto respecte y se relacione con los derechos y emolumentos

10. El Exeme. Ayuntamiente, reconociendo de buen grado los fueros de la Iglesia, ma tre comun de los fieles que mueren en su seno, rebajará de sus tarifas de enteresuiente la cantidad de 2 pesates 50 céntimos por la intermación de cada pártulo. y 5 por la de cada adulto, en beneficio de las fábricas de las parroquias de Madrid, sien de su cuenta hacertas efectivas de los mismos fielas 11. Todo lo concerniente a tarifas, pompas, canducción de canávores y de quanto se relacione con el régimen de tan import, ne servicio, será chieto de regiamentos escriptos de las importantes escriptos escrip El Exeme. Ayuntamiento, reconsciendo de buen

de tan importante servicio, será objeto de reglamentos es-peciales, encomendados à la corporacion municipal de peciales, 6

Por la noche, el señor marqués de Begaraya dió eventa del resultado de la junta al señor ministro de la Gobernaciou, quien parece frunció el ceño al saber la resistencia de los concejales.

Resulta, pues, que la cuestion de los cementenos está ya arreglada, salvo estas pequeñas dificultades: Que el ayuntamiento apruebe les bases que dejamo, copiadas. sobre todo la relativa á les dorechoe por compimiento de sepulturas, y que el Cardenal Moreno se satisfaga con los derechos que se asiguan à la Iglesia y además le gusten los de-

Ambas cosas las pone en duda El Imparcial; vero pronto hemos de saber à qué atenernos, porqu'e seta tarde se resuelven una y otra; en la visita que se anuncia del alcalde al Cardenal Moreno, y en la segun del ayuntamiento.

Esperence, pues.

Carta de San Ildefenso.

Seffor director de EL Corneo. Voy à dar cuenta à Vd. del chocolate dansant de ayer tarde, sintiendo de tedas veras que otro se

m haya anticipado en participarlo, si bien no en lus e lumnae del periódico que Vd. tau dignamen. te dirije.

A las cuatro y media de la tarde salieron hácia la Casa de las Vacas las señoras que formaron la comision y encargadas, por lo tanto, de preparar cuanto era necesario para el mayor lucimiento de la fiesta. Formó parte de esta comision, compuesta de las mismas señoras de que dí á Vd. conocimiento, el señor marqués de Villamanrique, quien con el acierto y buen gusto que le distingue avudó eficázmente en su cometido á dichas señoras, per lo que le han dado un voto de gracias. A las cinco empezó el movimiento general de los llamados á concurrir, siendo recibidas las personas con esa galantería propia que resalta en las damas de la co-mision, reuniéndose en el punto consabido más de trescientas personas entre las cuales ostentaban sus gracias y elegancia, las familias de los duques de Baena, de Ahumada y de Medinaceli; de los marqueses de Castilleja de Guzman, de Ulagares, de Donadio, de Fuente el Salce, de Sotomayor, de Valdecañas, de Valdueza, de Pacheco, de Muguiro y de Villa-Mantilla; de los condes de Puñonrostro, del Pilar, de Villanueva de Perales, de nueva de Torres Torres, de Peña Ramiro, del Guijas Albas, de Peñalver, de Pesagua, de Bernar, de Xiquena, de Torrejon y de Villalba; del baron de Blanc y del vizconde de Torre-Luzon; así como las señoras del ministro de Marina, de Shée y Saavedra, Diaz Agero, Gallostva, Couchita Giron, Olivares, Perez de Castro, Redondo, Baüer, Valera, Moreno Gil de Borjas, Foxá, Manzano, Miquel, Pedreño. Lengo. Lopez Bayo, Beyo, Sequeira The-din, Aguera, Guillen, Santiago, Concha, Reina, Penuela, Lara, Subiela, Dumon, Cachena, Martinez Valladares y Martinez, y, por último, señores y pollos aislados, Solms, Jover, Nuñez Cortés Barroeta, Magueira, Urosqui, Abella, Giron y Or-

A las cinco y media llegó la Infanta doña Cristi-na, acompañada de su señor hijo, D. Francisco, y de la primera dama, ya nombrada. La banda del batallon tributó a S. A. los honores de ordenanza, ó sea la Marcha Real, que le correspondia en virtud de la ausencia de nuestros augustos Monarcas v excelas Princesa de Astúrias Las señoras de la comision la recibieron, entregandola un precioso ramo de flores la duquesa de Ahumada.

Inmediatamente se bailaron varios rigodones y walses dentro del parquet, que no solo sorprendió à la numerosa y escogida concurrencia, sino que mereció los aplausos de todos; habiendo esclamado uno de los concurrentes, imitando la célebre frase de J. J. Rousseau, «si no hubiera un Villanueva, habria necesidad de crearle.» Tenga Vd. en cuenta que aludia al señor administrador patrimonial, iniciador y director de la construccion del parquet, en

muy pocos dias. Despues de los rigodones y walses, tocados ma-gistralmente por la banda del batallon, á cuyo frente se halla el Sr. Chapí, fueron obseguiados todos con un magnifico y espléndido lunch; debiendo decir á Vd que el señor marqués de la Frontera, dueño de las vacas suizas que conocen los veranie-gos por verlas diatiamente, estableció en dicho si-tio un servicio especial de leche para-cuantos quisieran beberla, satisfaciendo con este favor, debido á su bondad y cortesanía, el gusto de la mayor parte de la concurrencia, que aceptó con placer un lanido tan apetecible como beneficioso.

Por último, y como anhelaba el elemento jóven (y aun el viejo), tuvo lugar el cottillon, que fué dirigido con una pericia que debe envanecerle, por el hijo de los señores condes de Bernar, regalándo. se con profusion extraordinaria lazos, bandas, abanicos y otros curiosos objetos, comprados en govia por D. Rafael Echague, quien tal vez hubiera dado algo por hallarse entre la animada y selecta concurrencia.

No hubo nadie que no saliera de punto tan delicioso como ameno altamente satisfecho, y con vehementísimos deseos de que se repitan más á menudo esta clase de funciones.

Más de 50 coches trasladaron á las familias referidas á este Real Sitio, y como ya era de nochs completamente cuaudo regresaban de tan grata reunion, llevaban los vehículos los faroles encendidos, recordándonos el camino de la Casa de las Vacas en el pasco de la Castellana de esa coronada

Como dia de moda, ha habido Tiro de pichon, pero no hemos tenido el gusto de presenciar el reto de que hablé à Vd. en una de mis anteriore scartas: o se ha aplazado, o queda nulo, sin ningun valor ni efecto. Lo siento mucho, y conmigo mu chas personas que deseaban que midieran sus fuerzas los Sres. Dr. ke de la Cerda y Lopez Bayo, que son sin disputa de los mejores tiradores. La modestia de estos señores les hace ver en mis pobres lineas, segun tengo entendido, algo que les disgusta; pero tengan presente siempre que el corresponsal de Ez Conneo habla con el corazon, no con la cabeza; pudiendo estar seguros ambes señores que antes prefiero sacrificar mi gusto en alabarlos, que quitarles el suyo en no hacer pública su maestría. Me concretaré, pues, en adelante á reseñar lo que acontezea en el Tiro de pichon, en la forma que me han dicho se acostumbra en el periódico El Campo y otros que tratan del particular, sin añadir detalles de ningun género. Sentado este antecedente, que considero imprescindible, y en justa satisfacción á los señores aludidos, paso á partici-par á Vd. lo ocurrido esta tarde en el citado establecimiento.

La primera poule se compuso de siete tiradores, bajo la condicion de irse retirando al hacer un tiro nulo. Formahan el grupo los Sres. Lopez Bayo, Solms, Guillen, Muguiro, Torre Luzen, Drake y Vaca, saliendo vencedor el primero de dichos se

La segunda, como continuacion de la porsía sostenida entre madrilencs y segovianos, que se llama entre los tiradores Granja y Segovia, se compuso de seis, tres por la primera y otros tres por la segunda; el grupo que representaba a este Real Sitie, fueron los Sres. Lopez Bayo, Guillen y Muguiro, y el que lo era de Segovia, los señores Drake, Vaca y Torre-Luzon, ganando Segovia. Dada la correspondiente revancha, salió victoriosa la Grania, de modo que quedó empatada la contienda. Si no temiera faltai á mi palabra, diria que estuvo muy certero el Sr. Lopez Bayo, pues de 15

tiros mató 14 pichones. El número de pájaros sueltos fué el de 110, ó pegu 92 muertos y 18 nulos: tal ha sido el resulta-do de la tarde, Hubo bastante concurrencia y animacion, sin embargo de amenagar lluvia, El calor, aunque ha continuado, no ha sido tan-to como el de los dias anteriores.

La saind inmejorable. - El Corresponsal.

AL MENUDEO.

En el presidio de Granada se han presentado al-

gunos casos de fiebre tifoiles, habiendo muerto tres presidiarios.

Con este motivo reina fgran alarma en aquella

En aquel presidio, donde no hay cabida más que para 600 hombres, existen 1.800, segun dicen los periódicos de la localidad.

Los periódicos extranjeros se ocupan de la inau guracion del ferro carril de Astúrias, haciendo grandes elogios de las obras que se han practicado en el mismo.

El Times de hoy dice que esas obras han sido las más dificultosas de España, y quizás de Europa, añadiendo que la nueva línea férrea dará gran importancia al puerto de Gijon, y que será enorme el desenvolvimiento que adquirirán las industrias de dicha provincia.

El dia 10 del corriente ha salido de la Habana con direccion á la Península, la fragata Concep-

Inglaterra en Egipto.

París 19.—Un telegrama de Lóndres dice, que la és-ped cion del general Norhbrook á Egipto tiene por objeto la abdicación del jetife Tewfik, y su reemplazo por Abbat, con la regencia de Nubar.

Varies periédicos dicen que se ha dado órden al almirante Courbet de ocupar inmediatamente à Foutcheou.

Londres 30.—El Times publica un telegrama Suakin, diciendo que Osman Digma sigue atacando todas las noches á aquella ciudad.—Fabra.

La Gaceta de hoy publica tres reales órdenes de Gobernacion confirmando la suspension de los ayuntamientos de Gaucin, Casabermeja y Golmés.

La Guardia civil del puesto de Argoncilla (Logroño), participa haber capturado y puesto á dis-posicion del juzgado, á Higinio y á Hermenegildo Serrano, que se cree sean los autores del asesinato cometido en la noche del 17 del corriente en la persona de D. Romualdo Roy.

Ayer se recibieron en el ministerio de Marina dos telegramas, uno de Sevilla, participando que ha sido puesto á flote el vapor inglés Bartley, que varó en Valerma, y otro en Cádiz, anunciando que la balandra francesa San José salió de la varada y entró sin nevedad en aquel puerto.

A consecuencia de los retrasos en la entrada y salida de trenes, el gobernador de la provincia ha impuesto una multa á la empresa de los ferro-carriles de Cáceres á Portugal.

Tambien ha dirigido un oficio recordatorio á la empreea del Norte para que, en el menor plazo posible, exponga lo que estime conveniente en los expedientes que se le han formado á consecuencia del choque de Torrelodones y de la detencion de un

La empresa del ferro carril de Madrid & Valen. cia tambien ha sido multada.

Se dice que una empresa constructora de casas trata de edificar algunas con cuartos para alquilar, situadas en distintos barrios y calles de Madrid. Los cuartos de dichas casas, que serán de apariencia sencilla y elegante al mismo tiempo, tendrán las piezas indisponsables para una familia, y además fuente comun.

Segun los cálculos hechos, el precio de los referidos cuartos no excederia de 25 á 30 pesetas men-

Ha sido nombrado tercer astrónomo del Observatorio de Madrid, D. Cárlos Puente y Ubeda.

Se ha dispuesto que los capitanes generales de los distritos remitan mensualmente al ministerio de la Guerra las nóminas de los oficiales generales de cuartel y de la reserva existentes en los mis-

En el estudio del escultor Sr. Gandarias, hemos visto terminado ya el modelo del objeto artístico de que está encargado, para ser ofrecido al señor D. José de Cárdenas por los agricultores de Es-

Representa la agricultura, de un metro de elevacion, en bronce, personificada en bellísima matrona rodeada de atributos alegóricos artísticamente colocados, y con el brazo derecho sostiene un medallon con el busto del Sr. Cárdenas.

Dicho regalo, fundido en bronce, figurará en la exposicion de la asociacion de Estritores y Artistas que se celebrará en Octubre próximo.

Rumer desmentide.

Roma 20.-El Journal de Rome califica de miserable fâbula el rumor de que el embajador de España cerca del Vaticano, ha vuelto a Roma con el objeto de impedir una inminente ruptura de relaciones entre España y la Santa

El ya citado periódico, añade que las relaciones del Va-ticano cen España sen tan cordiales, que el encargado de Negocios de España, ha marchado con licencia sin esperar la vuelta del embajador.—Fabra.

El lunes, por la mañana, ocurrió en Bilbao el

Dos individuos, algun tanto embriagados, riñe-ron, resultando herido de una puñalada en el cue-llo uno de los contrincantes. El agresor huyó, persigniéndole el agredido navajs en mano; y viendo el primero abierta la iglesia de Santiago, se refugió en ella; pero su adversario entró tambien, trabandose en mitad del templo una encarnigada lucha quedando los dos heridos.

La alarma de los fieles fué grande, bendiciéndose la igiesia por haber ocurrido en ella derramamiento de sangre.

El Circulo Filológico.

Anoche ssistimos á la conferencia dada en este Circulo por Herr Bentfelelt. Estuvo may concurrida, ocupando el salon un gran número de personas de nacionalidad alemana, entre las cuales ha-bia varias señoras. El orador trató de la formacion de la lengua germánica, comparándola con todos sus dialectos y con el latin; expuso la importancia que de algua tiempo á esta parte ha adquirido en Enropa, é hizo notar la riquesa de su literature y la influencia que ha ejercido sobre ella le reforma religiosa del siglo XVI.

El orador fué aplaudido al terminar su discurso. Por la direccion de penales, se hau facilitado 300 penados al aguntamiento, para las obras del cementerio del Este.

Es probable que, segun algunos periódicos, por real orden del ministerio de la Guerra, se conceda la escedencia por dos años á dos capitanes y tres tenientes de artillería, para que vayan á la república del Salvador, por haberlo así solicitado de S. M. el Rey el presidente de aquella república, Dr. Zaldivar, con objeto de organizar el arma en

Se habla de la creacion en esta corte, de un circulo filosófico, donde se reunan los partidarios de las diferentes escuelas. El proyecto está en vías de realizarse muy en breve.

Ha llegado á Madrid y en breve saldrá para Re-telu, la señora duquesa de Bailen.

Se ha desarrollado de tal modo en Morella la virnela negra, que en un solo dia hau sido atacadas

En algunos pueblos de la provincia de Lérida han tenido que suspenderse las operaciones de la trilla por la falta de viento. El calor es allí tan bo-chornoso, que los labradores á duras penas pueden salir al campo durante las horas del dia.

El miércoles último, por la mañana, tuvo noticia el delegado del gobierno en Menorca de que en las inmediaciones de la isla de Colom se habia alijado un contrabando, y aun cuando dicha autoridad dispuso que la Guardia civil y los carabineros dieran una batida en el sitio indicado, cuando llegaron á él dichas fuerzas el alijo habia ya desapa-

En Carmona (Sevilla) ha ocurrido el signiente

Un joven que sostenia relacions ilicitas con una mujer casada, premovió un rompimiento, y al disponerse poco despues à contraer matrimonio cou una joven de intachable conducta, la desdeñada, llamandole sparte, le arrojó a la cara el contenido de un vaso de cristal, el cual era una materia cor-

Los facultativos no responden de su vida; pero aseguran que, si llega á curar, quedará completa-mente desfigurado y ciego.

La audiencia de Carmona conces de este hecho.

Dice El Gibraltar Guardian:

«Respecte de les asuntes interiores de Marruecos, escriben de Tanger:

Circula el rumor de que en Azenet se reunirán las tropas del Sultan, concentrándose allí tembien los contingentes de las tribus vecinas, en términos de poder formar un ejército de 4 á 5.000 hombres.

El Sultan, dícese, ha dado órden de sacrificar por com-pleto la tribu de Angara Kabila, por haber pedido la pro-teccion de Francia, es decir, que los bienes serán saquea-dos, asesinados los hombres, y las mujeres y niños semetidos á la esclavitud. No se librará ni un partidario sol o del cherif de Wazzan.

Dicese, además, que con esa expedicion se intenta pro-vocar á Francia, y que su resultado probable será una guerra con esta nacion.

El objeto del Sultan, además de extinguir el partido

del cherif, es llevar el espanto á cuantos secretaraente de-sean someterse á la protección de los extranjeros. Respecto al proyecto de ley de que se ccupa el Sr. Silvela en estos dias, en virtud del cual se amplia el beneficio del registro á los documentes privados, no se halla terminado completamente, pues.

hay que relacionarlo con otro muy interesante, creando el registro de testamentos. En el próximo Setiembre se reunirá en pleno la comision de Códigos con objeto de hacer la revision del proyecto de Código civil formado por la

seccion correspondiente de aquella. Se asegura que en el arma de artillería se harás una combinacion en virtud de la cual desaparecerá el privilegio que algunos disfrutan de estar con locados en Madrid, mientras que otros han tenido que prestar sus servicios en diferentes puntos de

El banquero Sr. Arnús, de San Sebas dan, remitió al médico-director de las aguas de Betelri, senor Casulleras, una carta con tres billetes de 25 pesetas cada uno. La carta llegó á poder del referido médico, pero sin los expresados tvalores y con evidentes señales de haber sido fracturada,

La renombrada féria de San Antolin en Palencia, promete este año ser más brillante que los años anteriores. A más de fiestas religiosas, funciones de zarzuela por la compañía del Sr. Dalmau, fuegos artificiales por los Sres. Alonso, maestros en los juegos de pirotecnia, música y otros festejos, habrá dos corridas de toros los dias 2 y 3 de Setiembre, lidiando las cuadrillas de Frascuelo y Gallo, toros de las ganaderías de Lopez Navarro viuda de Martin; en la segunda corrida habrá ca-

balleros en plaza.

Las empresas de ferro carriles han dispuesto tranes especiales á precios reducidos.

Cantantes y musicos.

Segun los datos que la Gaceta publica, el total de alumnos matriculados durante el curro 1883 84 en la Escuela Nacional de Música y D clamación, fué de 2.190, estando en mayoría las clases de pia-no y solfeo; para señoritas con 675 y 398 alumnas cada una, y en minoría las de armoniums (alumnos) con dos, y oboe con tres.

Se presentaron á examen 1.469 alamnos, de ellos 689 sobresalientes, 388 notables, 246 aprobados y 16 suspensos.

Dejaron de presentarse 721 alumnos. En la enza privada se matricularon 169 alumnos; el máximun, 77, en las clases de piano (alumnas), y el mínimun, uno, en la de violin (alumnos). Se presentaron à examen 167, saliendo sobresalientes 80, notables 38, buenos 17, aprobados 29 y sus-

El resultado de los concursos a premios que a su tiempo reseñamos, ha sido conceder 118 prime-ros premios, 97 segundos y 72 accesits.

A los otros periódicos conservadores tampoco les ha gustado el recuerdo de La Epoca sobre la cuestion de les fueros, y El Estandarte dice, despues de afirmar que no se debea conceder franquicias, que «hablar en estos momentos de la posibilidad de restablecer en poco é en mucho los fueros, es aventar cenizas y descubrir y avivar los rescoldos de la apagada hoguera.» En terminos semejantes 2s expresa tumbien La

Integridad.

En une casa de Malaga vivian José Muñoz Garcia y su espora Carmen Lopez; halisbase de visi-ta la madro de ésta, Francisca Medina, cuando surgio en el matrimonio un debate sostenido com alguna viveza. Pretendió la Francisca poner paz con tan mala fortuna, que exasperado el esposo, dió tres puñaladas á su mujer y una á la snegra, hiriendo á ambas de gravedad. En este momento se presentó Andrés Lopez Vels, padro y esposo respectivamente de las dos mujeres; 7 al verlas exánimes y cubiertas de sangre, disparó á su yerao un tire, cuyo projectil le hirió en el pecho, arremetiendo despues furioso contra el y causandole una contusion en la cabeza.

La intervencion de los guardias de Seguridad puso término á este drama de familie.

EDICION DE LA MOCHE. El ediera.

Marsella 19 (9'20 n.). - Desde las ocho de esta mañana se ha registrado una defuncior, del celere, en Marsella, y en Tolon dos en las veinticuatro horas. De Arles falta el

telegrama.—Ruiz Gomez.

Marsella 19 (9 40 n.).—En Arlés han ocurrido dos defunciones del cólere, en las veinticuatro horas.—Ruiz Ge-

Perpignan 18 (11'55 m).—Pirineos Orientales: Desde media noche del 17 al 18 à la misma hora, han ocurrido en Perpiñan dos defunciones; en Rivesaltes otras dos; en Cattlar una y muchos casos graves; en Cabestany una; en Saint-Feliu D'Avail dos, en Thuir cuatro; en Cerbere dos, y en Rodez una.-Garcia.

y en Roosz una.—Garcia.

Cette 19 (8'45 n.).—Durante las últimas veinticuatro horas ocurrieron siete defanciones à causa del cólera en esta ciudad, é ingresaron tres enfermos en el lazareto.—Orfila.

Tolon 19 (6 16 n.).—Hoy tres fallecimientos, y de ellos

Génova 19 (1'25 t.) - En esta provincia no ocurre no-

En las de Bergamo, Campobasso, Coseuza, Massa, Pars ma, Porto Maurizio y Turin, 17 casos, 10 defunciones.—

Santander 19 (9'45 n.)—Los buques surtos hoy en el lazareto de la Pedresa son 24, con 353 tripulantes y 22 eajeros.—El gobernador. Furin 19 (7 n.)—En esta provincia se han presentado

Turin 19 (7 n.)—En esta provincia se han presentado siete casos, dos seguidos de muerte.—El cónsul.

**Perpiñan 19 (8'20 n.)—En Carcasona ocurrieron el 18 seis nuevos casos de cólera, cuatro seguidos de muerte.

En Fiton un muerto y otro en Narbona.—Garcia.

**Roma 19 (10'5 n.).—Segun la Gaceta Oficial, en las ultimas 24 horas hubo en la provincia de Bergamo 16 casos y nueve defunciones; en la de Campobasso, un caso seguido de muerte; en la de Cuneo, 13 casos; en la de Massa, 11 defunciones; en la de Parma, tres defunciones; en Porto-Maurizio, dos.—Mendez Vigo.

**Mahen 10 (8'40 n.) —En este lazareto habia hoy 24 buques con 447 tripulantes y 15 passieros .—El delegado.

buques con 447 tripulantes y 15 pasajeros .—El delegado.

Pontevedra 19 (9:50 n.).—En el dia de hoy se hallan en
el lazareto de San Simon 12 buques con 190 tripulantes y 12 pasajeros.-El gobernader.

Desde las ocho de la noche del 18 á igual hora del dia 19 de Agosto, han ocurrido las siguientes de funciones à consecuencia del cólera:

En Francia.

En Marselia, 9.—Tolon, 8.—Arles, 2.—Aix, 2.
—Mont de verges, 2.—Perpiñan, 2.—Rivesaltes, 2.—Kattlar, 1.—Cavestany, 1.—Saint Feliu Cette, 7. Total, 45.

Mn Italia.

En las provinvias de Bergamo, Campobasso, Cossenza, Massa, Parma, Porto Maurizio y Tu-

En España la salud pública es escelente.

De la Agencia Fabra:

Faris 19.—Segun telegramas de Italia han fallecido 22 personas en los diversos puntos, atacados por la epidemia de ayer á hoy.

Marsella 20 (8'15 m.).—Se han registrado cuatro defunciones del cólera desde anoche en las veinticuatro horas anteriores; dos en el manicomio de Aix, uno en Avignon, uno Thor, tres en Grig-nolles, uno en Gap, uno en Coures, uno en Caumont (Vancluse), muchos casos y algunos falleci-mientos. En los Altos Alpes 21 víctimas desde que se declaró la epidemia hasta ayer noche.

Génova 20 (12'15 m.).—Provincia de Génova nada. En las de Bergamo, Campobasso, Cuneo, Massa, Portomaurizzio, Parma y Turin 48 casos;

22 defunciones .- Couder . Cette 20 (9:45 m.).—Ayer ocurrieron las siguientes defunciones del cólera: La Villedieu uno, Pons dos, Bessege dos, Alais uno, Agde uno, Fargoire mno, Villeneuve uno y Cette durante la noche nin-

Perpignan 20 (11'50 m.).-En Perpignan del 18 21.19, muertos cuatro y atacados cinco, cuatro de chos graves; Saint Feliu d'Avail, muertos siete, casce nueves 11, todos graves; Rivesaltes un muer-Corpere dos casos graves, Prades un muerto, Corbere Ne Cabanes un muerto, Boule d'Amont dos muertos, Claira un muerto.—García.

Viaje de SS. MM.

El parte oficial de la Gaceta dice sei:
«SS. MM. se emparcaron ayer, à las dos de la terde à bordo de la fragata Vitoria. S. M. el Rey

revistó la escuadra, quedando muy complacido de su buen estado de instruccion, policía y disciplina, comunicando su satisfaccion al almirante y comandantes de los buques.

SS. MM. han pernoctado a bordo de la Vitoria, y á las nueve de la mañana de hoy habrán salido

SS. AA. RR. la princesa de Asturias y las infantas doña María Teresa, doña Isabel y doña Enlalis continúan en Gijon sin novedad en su impor-

Por los corresponsales tenemos las noticias si-

Los Reyes se embarcaron ayer, á las dos en punto de la tarde, siendo inmenes la concurroncia que acudió á presenciar la partida de SS. MM., llenando comple tamente los muelles.

El Rey ve stia uniforme de gala de almirante. A medida que SS. MM. y AA. se acercaron á la escuadra, la artilleria de los buques, que estaban empavesados, hizo á los augustos viajeros el salude de ordenazza.

Los marineros, de pié en las vergas, vitorearon

con los vivas de ordenanza & SS. MM El espectáculo que en estos momentos ofrecia el

puerto de Gijon eza magnifico. Poco despues de haber llegado á la Vistoria, los Reyes y las Infantas revistaron la escuadra, que durante la noche permaneció fondeada frente al

Las Infantas regresarán por tierra.

Segun todas les probabilidades, el viaje de los Rayas terminará á fines de mes.

83 cree posible que los Reyes visiten á San Sebastian; pero se duda mucho que vayan á Zarauz. Aunque el general Martinez Campos ha invitado á SS. MM. para que pasen á Vitoria, se considers imposible que esto pueda verificarse.

El Rey ha firm do algunos decretos de Gracia y Justicia nombrando var:os obispos.

Gijom 20 .- A las diez ; treinta minutos de la mañana ha salido la Victoria llevande à su bordo al Rey. La escoltaban el calionero Paz y las fragatas Numancia y Lealtad. La mar está tranquila, pero hay tedavía un poco

Mañana de madragada llegará al Ferrol. El retraso en la salida de la escuadra se debe á la nie-

El horizonte se ha despejado. -Fabra!

Hoy se han recibido los siguientes telegramas oficasies: «Giion 20 (10 m.).—SS. MM. salen en es te mo-

mento con rumbo á Galicia, sin novedad.

Muros de Pravia 20 (2'20 t.).—En este momen-

to pasa la escuadra de instruccion á diez millas de la costa con rumbo á Galicia.

Gijon 20 (11'30 m.).—Amaneció nubose 20, y hasta ahora (diez y media mañana) no se hicieron á la mar SS. MM. á bordo Vitoria, siguiendo sus

aguas Lealtad, Numancia, Cármen y cañonero Paz. Deben receiar á Ferrol sobre las ocho de la maña-na. Salgo para Ferrol con SS. MM. Ministro y capitan general del departamento .- El comundante de marina.

Sesion del ayuntamiento.

Con extraordinaria concurrencia de concejales, periodistas y curiosos, ha empezado la primera parte de la sesion (porque ha tenido dos), á las cin-co, bajo la presidencia del Sr Pané. Para cubrir seis vacantes en la Junta de Asocia-

dos fueron elegidos los contribuyentes señores don José Pellico y Mora, D. Francisco Marconell, don Romualdo Chavarri, D. Estéban Fondevilla, don Gabino Stuyck y D. Mariano Lopez.

Se dió por terminada la licencia que disfrutaban los Sres. Marchante y Floren, y se concedió una de un mes al Sr. Gomez (D. Protasio); y dada cuenta de algunos asuntos de oficio, se suspendió la sesion por quince minutos, para dar tiempo á que la comision de cementerios, reunida bajo la presidencia del álcalde, al regresar éste de la visita hecha al señor Cardenal Moreno, diera el último toque al dictamen aprobade ancehe.

Veinte minutos despues y presidiendo el señor marqués de Bogarsya empezó la segunda parte le-yéndose el dictámen de la comision de cemente rios, y las bases acordadas por la misma para la apertura del cementerio del Este.

Estas bases van por separado, marcándose de cursiva las modificaciones hechas á las aprobadas

En contra de la totalidad de las bases habló el Sr. Marchante, mostrándose conforme con todas, ménos con la décima, per lo cual, aunque indivi duo de la comision, no ha firmado el dictamen.

Mace notar que en tanto no se cierren todos los cementerios, al del Este irán sólo los cadáveres de los que no puedan pagar los derechos de las sacra-mentales que quedan abiertas; por esto, pues, el nuevo cementerio solo será un gravámen para el municipio, porque en vez de ingresos tendrá solo gastos.

Advertido por la presidencia que esto más que tratar la totalidad era discutir una base, cedió la

palabra para lo primero á

El Sr. Romero Paz: ¿Esas bases eignisiean un conjunto de preceptos que habrán de subsistir, ó un concierto entre la voluntad del pueblo de Ma-drid y la de la autoridad eclesiástica? Si es lo primere, podrá el dia de mañana el ayuntamiento al-terar el reglamento hecho sobre las bases; y si lo segundo, no podrá alterarlas sin estar de acuerdo con la otra parte convenida. Contésteme à esto la comision, v seguiré despues sobre este asunto. El Sr. Villasante.—Voy à contestar à S. S., pe-

ro antes tributaré un recuerdo de gratitud s den José Abascal por haber sido el inicisdor de la construccion del cementerio del Este. Cumplido este deber, no sé qué contestar al Sr. Romero Paz; pero diré en primer término que su pregunta de-biera estar resuelta por la real órden que motiva este debate. Conforme con el espíritu de dicha superior disposicion, creo que el señor alcalde pri-mero se habrá puesto de acuerdo cen la autoridad esclesiastica, y lo ocurrido en las conferencias que sobre el particular se hayan celebrado, será la respuesta que desea S. S.

Escita al presidente á que de esplicaciones de sus conferencias con el Sr. Cardenal Moreno.

El señor Presidente.—El señor secretario legrá el artículo 4. de la real orden y daré esplicaciones.

Cumpliendo lo mandado en el artículo leido, he conferenciado con el señor Cardenal Arzobispo, para ponerme de acuerdo con su eminencia acerca de todo lo espiritual referente al nuevo cementerio.

El Sr. Romero Paz. - Doy gracias al señor presidente por su respuesta, que me prueba no hay concierto alguno, en lo terrenal y que á nosotros nos afecta tan directamente y ma doy el parabien porque S. S., haya estado conforme con-

migo. El Sr. Párraga.—Quiero hacer constar, que soy oátolico apostólico romano, y sentado este princi-pió, no susdo de ningun modo admitir que en la base 10°, se consigne cantidad alguna, como re-muneracion ó en otro sentido.

El Sr. Presidente hace la misma advertencia que al Sr. Marchante, y el Sr. Parraga se reserva la palabra para la discusion por articulos.

El Sr. Láa: De lo dicho por el Sr. Romero Paz resulta que en todo lo que no sea espiritual, los ayuntamientos, este y los que vengan, podrán alterar el reglamento que se forme sobre estas bases. Hago constar esto, y paso à decir que es un verda-dero negocio el que realizan las sacramentales que quedan abiertas, no logrando el ayuntamiento ven taja alguna con la clausura de las otras, y no sa realizará ninguna de las ideas halagueñas despertadas en todos por la sonstruccion de los cementerios dei ayuntamiento, en los cuales sa esperaba hallar barata y decoresa sepultura.

Mace notar que en las bases no se habla para nada del cementerio civil, y la necesidad deseñalar una vía de conduccion de cadáveres para que no vayan por la carretera de Aragon, el paseo más elegante de la córte.

La comision-dice-me contestará á esto, y quiero que conste que el cementerio del Este es la propiedad exclusiva del ayuntamiento de Madrid, y todos los empleados de ál serán dependientes suyos á quienes podrá nembrar y separar li-

bremente. E's Sr. Diaz Benito (de la comision) contesta à les indicaciones de los Sres. Marchante y Léa, y dice que el reglamento ael cementerio civil está redactándose por la comision. Entre las ventajas que habrá en el cementerio católico, cita las sepulturas gratis para los pobres en vez del inmundo hoyo grande y que todos los enterramientos serán mejo

res y más baratos que en las sacramentales. El Sr. Laú insiste en saber por qué calles se hará la conduccion de cadáveres, y los medios de loco mosion paara recorrer en poco tiempo la legua y media que separa al comenterio de la villa.

El Sr. Torre Sequera contesta á algunas apreciaciones del Sr. Laa sobre los enterramientos en las Sacramentales.

(El aspecto del salon, casi oscuro á esta altura del debate, con un ambiente caluroso y difícil de respirar, y oyendo hablar solo de muertos, es el de

una cámara ardiente, pero sin luces.)
Los Eros, Láa, Torre Sequera y Diaz Benito sostienen animado debate sobre la manera de sér de las Sacramentales, recordando el último que hace tiempo se dictó una resolucion por el gobierno civil prokibiendo en las Sacramentales los enterramientos de los que no fueran sécios y el ingreso de éstos. Pero esto no pado campliras, por que no habiendo cementerio municipal, dónde se iban a enterrar los vecinos de Madrid?

La conducción de cadáveres—añade el Sr. Diaz Benito-se hata por la carretera de Aragon desde

la esquina de la calle de O'Donnell. no pasando !

por les sitios destinados á paseos públicos A las siete menos cuarto salimos del ayuntamiento, dejando al Sr. Torres Sequera en el uso de la palabra.

La totalidad habrá sido aprobada, y es de creer, á pesar de la oposicion de algunos concejales, que sea aprobada la base 10.ª, caballo de batalla de la discusion.

Doce periódicos de Sevilla han publicado una protesta colectiva contra la resolucion del gobernador suspendiendo à tres concejales de las minorías del ayuntamiento por el delito de obedecer una órden del gobernador, que los concejales conservadores no quisieron acatar.

De las cárceles de Altea (Alicante) intentaron estos últimos dias escapar cuatro presos condenados á cadena perpétua por un asesinato en Pego; pero al tener ya casi por completo agujereada la pared, fueron descubiertos y reducidos á más dura prision, con grilletes y esposas.

El comité del partido posibilista de Alicante ha acordado el retraimiento en las próximas elecciones de diputados provinciales.

Cambio de banderas.

Cambio de banderas.

Hamburgo 20.—Un telegrama particular de Madera, anuncia que el viajero aleman Nachtigall ha enarbolado la bandera alemana á orillas de los rios Camaroons y Rumbia que desembocan en el golfo de Guinea.

Lóndres 20.—Los periódicos de esta capital dicen que la expedicion alemana á las órdenes del comandante Nachtigall, ha desembarcado en Brageida, que depende de la cotonia inglesa de la Costa de Oro, sustituyendo la bandera de Inglaterra con la de Alemania.

Liverpoel 20.—Un telegrama particular confirma que la bandera alemana ha reemplazado á la bandera inglesa en Brageida.—Fabra.

glesa en Brageida.-Fabra.

Mañana publicará la Gaceta los siguientes decretos del ministerio de Gracia y Justicia:

Indultando & José Pascual Palma del resto de la pena de tres años de prision correccionsi, que le fué impuesta por la Audiencia de Granada en cau-sa seguida por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones.

A Bernardo Navales Zapater, del resto de la pena de ocho años de prision subsidiaria, en equivalencia à la multa de 879 pesetas, que le fué im-puesta por la Audiencia de Zaragoza en causa seguida por el delito de malversacion de caudales.

Londres 20.-El Times publica graves noticias de Fat-Chu, que merecen confirmacion.

Corre el rumor de que el gobierno chino ha dado al gobernador de Yunam la órden de reunir sus fuerzas á las de Liniung. Loo para invadir el Tonkin.

El Standard de esta mañana publica un telegrama de ayer de B rlin anunciande que el príncipe de Bismarck y el conde de Kalaocki en representacion de Austria, se han puesto de acuerdo relativamente á las medidas comunes que se han de tomar contra los anarquistas. Se esperan las adhesiones de Rusia y otras naciones.

Esta tarde ha ocurrido un incendio en la carpintería que se halla establecida en la calle de San Lú.

cas, núm. 6. Afortunadamente el fuego fué sofocado á los pocos momentos; pero pudo haber tenido desagradables consecuencias por haberse propagado las lla-

mas á las ventanas interiores del segundo piso. Los habitantes de la casa, con el susto consi-guiente, empezaron à desalojar sus cuartos, y segun se nos ha manifestado, las pérdidas son de bas tante consideracion.

La familia dei Sr. D. Cárlos Segovia, que habita el principal derecha de la casa, salió á la calle desde los primeros momentos, á causa del humo

que invadió sus habitaciones. Un detalle: del principal de la izquierda, lo primero que se puso en salvo, fueron dos magaificas joyas de arte: un San José, de Murillo, v un San Pedro, de Velazquez, que parecen estar clasifica-dos por nuestra Academia, como obras de verdadero mérito.

En la funcion de gala que masana tendrá lugar en el circo de Price, harán su primera presentacion los tan ponderados barristas norte-americanos Lonck y Fox. La fama de que vienen precedidos hace esperar un verdadero acontecimiento artistico.

Esta tarde hemos recibido el siguiente telegrama: San Sebastian 20 (2:20 tarde) .- Director de EL Corresposal de la Giron de y de la Agencia Havas ha obsequiado con un espléndido banquete, presidido por el Br. Castelar, á los periodistas de Madrid que aqui se hallan y á los de la localidad.

Se han pronunciado entusiastas brindis por Francia y España.—Perez Caballero, Rancés y Jackson.

BALANCE DEL DIA.

Tan esprimidos están ya todos los asuntos más ó ménos directamente relacionados con la política que hace tiempo traemos entre manos les perió licos, que en honor de la verlad, pudiéramos sin inconveniente ninguno para el benévolo lector, dejar de insistir en ellos.

Pero este oficio requiere machacar mucho sobre las cuestiones, para que el público que lee se companetre con ellas: porque de lo contrario, el periódico, sobre todo si es de la noche, como no vive más que tres ó cuatro horas, dejaria escasa huella de sus escritos en el ácimo de los que le favorecen

Sucede, además, otra cosa, y es que los asuntos. por muchas vueltas que se le den, siempre presentan algun punto nuevo ó se les vé algun iado hasta entonces oculto, y de shí que haya necesidad mu-

chas veces de insistir demasiado. Así, por ejemplo, en este pleito de los cemente-rios, si hubiéramos ido á dar crélito á lo que, des

de que las dificultades con la Iglesia se iniciaron. decia la prensa ministerial, coa media docena de cuartillas de papel hubiéramos despachado todos los demás periódicos; pero no ha sido así, y shora resulta que teníamos razon para dudar de tantas facilidades como veia en el asunto la prensa ofi-

Veremos lo que resulta más tarde de la sesion que en estos momentos se está celebrando.

No habiendo, pues, asuntos nuevos, menester es volver del otro lado los antiguos para que, á se mejanza de las prendas de vestir, puedan ir tirando hasta que salten otros.

Ouriosos y escamados (ellos sabrán por qué), los conservadores no cesan de murmurar de la predileccion del Sr. Sagasta por las playas de Zaranz, y todo su afan consiste en averiguar las recones que habra tenido para dejar de asistir á la mauguracion del ferro carril de Astúrias.

En primer lugar, y esto es lo esencial, para los ministeriales, ya hemos dicho que pueden vivir tranquilos por ahora; despues, tenemos que añs.

te de las razones que ayer daba nuestr dir, apai en Gijon, que el Sr. Sagasta ha ido a corresponsa.

Zarauz porque es e respiran sou muy sanos y vivificadores, y últimame el Sr. Canovas, en vez de haberse dirigido a otro punto, ha preferido a Mana ariza.

Además, el Sr. Sagasta, que no beba persa lo concurrir a la insuguración del camino de Astúrias, se habra alegrado doblemente cuando haja leglo la gua diren los corresponsalos respecto á las

leido lo que dicen los corresponsales respecto à las relaciones entre los señores ministro de Fomento y presidente del Congreso, porque siempre es eno-joso y violento sentarse al lado de personas á quienes por igual se aprecia y considera, las cuales, entre si, conservan la frialdad de relaciones de que se hacen eco los corresponsales.

Ha caido mal en el campo conservador el articu-lo de La Epoca sobre los fueros, y el que ménos de sus colegas en ministerialismo, le dice que ha sido inoportuno; pero La Epoca, dando un paso atrás y encarándose con El Imparcial y El Porvenir, les dice que no se asuaten ni hagan aspavientos, porque, despues de todo, aquí «nadie se espanta do que un partido monárquico, como es la izquierda, manifieste sus preferencias en favor de una Constitucion que pone todo lo esencial en tela de inicio.» Ahi nos las dén todas, dirán los periódicos a quienes La Epoca alude; y hasta podrian añadir,

si quisieran: «Pues si es cierto que el programa de ese partido pone todo lo esencial en tela de juicio, ¿por qué lo halagan tanto los Sres. Cánovas y Romero Ro-

bledo?»

La sesion del ayuntamiento, hasta la hora que de alli nos retiramos, puede verse en sitio aparte. Continuará hesta hora bastante avanzada de la noche; pero per la atmósfera que allí reinaba, puede casi asegurarse que el reglamento quedara apro-bado, no como lo publica hoy El Imparcial, sino en la forma que puede verse en otro lugar, que en el fondo viene a ser lo mismo, sebre todo en la parte que atañe al boisillo (artículo 10), que es lo más

Niegan los ministeriales quo el Sr. Cánovas piense regresar tan pronto como dicen los perió dicos. No se le espera hasta que pase el dia 25 del actual.

Hemos cido esta tarde que se halla enfermo de alguna consideracion el Sr. D. Laureano Figuerola. Algunos telegramas del extranjero tienen interés.

Nada más de particular. Los fendes, con poca firmezs.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 20 DE AGOSTO.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS	FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS
4 p. 200 lat. c. Id. fin del corriente Idem fin próximo. 4 por 100 perp. ext. 3 por 100 exterior. 2 por 100 exterior. 4 por 100 amortiza Carreteras Abril. Idem de Agosto. Idem de Marzo. Idem de Julio. Obras públicas. Personal. Ob. de A. de Cuba Billates h. de Cuba Sisas del A Madrid París 4 ugho	60°25 60°25 62°20 74°90 7	Ob. Munic. de id. Ob. Erlanger de id B. HIPOTECARIO Cédulas ai 7 p. 160 Idem al 6 por 100. B. h. al 6 por 100. VRES. COMERCIALES AC B. de España. Idem Hipotecarios Idem de Castilla Tranvia de E. y M Obligaciones de id	27t(5)

Londres, a 90 dias fecha, 47'55 d.

Resumen.

Los fondos menos firmes que ayer.
Al comienzo de la reunion de esta tarde, se publicaron cambios del 4 por 100, conformes con los precios de ayer, pero más tarde fueron estos bajando algunos céntimos a

virtud de presentarse algun papel à la venta.

Las negociacionas han sido pocas como viene succediendo en todo lo que vá de mes, y solo se ha visto más movimiento en la contratacion à plazo, porque entraudo en el último tercio de Agosto, la especulación comienza à ocuparse de las operaciones pendientes, para liquidarlas ó doblarlas al próximo.

La cotización indica les signiantes cambios:

La cotización indica los siguientes cambios: El 4 por 100 interior al contado se ha publicado á 60'10,

05, 60 por 100 y 59.95. En pequeños títulos se han anunciado cambios entre 60'10 v 60'60.

A fin de mes se ha cotizado esta renta a 60 por 100 y 60°05, pero a las tres es el cambio corriente 59°85.

A fin del próximo publicado a 60°25, y en observacio-El exterior, à 60'20 en partida.

El amertizable con el cambio único de 74 e0. En títulos de las primeras séries, a 75 10, 75 por 100 y Los billetes hipotecarios de Caba solo se han critizado

Las cédulas del Banco Hipotecario al 8 por 100, & Las acciones del Banco de España sia variacion, a

271'50 y 272 por 100. Boisin. A las cuatro y media -4 por '100 interio y contado, 60'10; fin de mes, 60 por 100.

Mejores cambios que a terminar la hora eficial.

Cultos.

Santo de mañana. —Santa Juana Francisca de Fremiot, fundadora de la Orden de la Visito cion y Santa Basa y sus

Indadora de la Orden de la Visio Cion y Santa Dassey de tres hijos mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarerat a Horas en la iglesia de religiosas Salesas (Chambert), vonde se celebrara una solemne funcion a Santa Juana. Francisca Fremiot; por la

mañana habrá misa m'ayor con sermon que predicará el P. Gavin, y per la tarde, cor apletas y reserva.

Tambien su cele orara finne on a la Santa del dia en las Salesas Nuevas (calle Anche), predicando por la mañana el P. Jaan d', la Cruz, de la Compeñía de Jestes.

Vialla d', la Corte de Maria.—Nuestra Senora de la Buena-P aba de la Persentacion en las Niñas de Le-Ruena-Pricha o de la Presentacion en las Niñas de Le-

Especiácules para mañanto Jardin del Buen factiro.—A las ocho y tres cuartos.

J-Robinson.—Pantomima cómica.—Intermedios por la
banda de Mallorca.

banda de Mallorca.

circo de Price.—A las nueve.— Variado espectáculo
ten el que debutarán los célebres bar listas Louch y Fox
y tomarán parte las señoritas Cruau y Fontana, el clowa
Lich, les elefantes amaestrados y los o lowas Treuter, Caenirco Mipódromo de Werano. - A las pueve. - Nue.

Uvos ejercicios por los principales a rtistas de la compa-nía, entre los que figuran los notables gimnastas Cañadas y Campillo y el Hombre Silueta.

Imprenta de Et Cosaso, à cargo de F. Fernandez Calle de San Gragorio, non 8.

INMENSOS ALMAGENES

MONTERA, 18, MADRID

Grandes ocasiones y grandes rebajas desde 1.º de Agosto, por fin de estacion.

Los precios fijos marcados en los artículos para evitar engaños.

Sederías no es posible venderlas más baratas.

Los rasos de preciosos colores á 5 y 6 reales.

Los grós negros y de colores divinos á 10 reales.

Las granadinas de pura seda desde 3 reales.

Sedalinas lisas en colores á 3 y 4 reales.

Lanas es inútil marcar clases porque las vendemos lisas en todos colores desde 2 reales, hasta las más ricas fantasías de 10 y 12 reales, doble ancho.

Céfiros y preciosos percales á 2 y 2 112 reales.

Merinos y parisien negros desde 6 reales en adelante.

Mantillas y velos de imitacion encaje desde 30 reales.

Equipos completos para novias desde [2.000 reales

Cortinones blances bordades que valen 60 reales, á

Ropas biaucas confeccionadas de entera confianza, lo mismo para señoras, que para niños, á precios indiscutibles.

Guantes, corsés, medias, polisones, camisetas de verano y calcetines sin costura á 2 reales.

Camisas, calzeneillos y corbatas para hombre, desde 6 reales media docena.

Trajes de velo religiosa para señora, por 50 pesetas. Manteletas elegantisimas de cachemir por 10 pe-

Jerseys, ó sea chaquetillas de punto lisas y borda-

das, desde 12 pesetas. Remessa á provincias; pidanse catálogos y runes-tras á EDON EEDUAUEDED CLARRODA.

LA HORTELANA

Polvos febrífugos infalibles de F. Fernandez y Lopez. farmacéutico, sucesor de los elaboradores, sus ties, B. Hermenegiido Lopez y doña Dolores Garela

Curan radicalmente las intermitentes, sean tercianas, cuartanas o cotidianas, por tenaces y rebeldes que sean.—Precio de la caja, 19 rs. Franca de porte y certificada, 24 rs. Media caja, 10 rs. Depósito general: Farmacia de Fernandez y Lopez, Maese Rodrigo, 33, Sevilla.—Madrid, Farmacias de Garcerá y Perez Negro, y decenera de Los Arcos.—Provincias: Principales Farmacias.



Se reciben esquelas de defuncion para este periódico hasta las seis de la tarde, en la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, bajo.

de L. LEGRAND, Provedor de la Corte de Rúsia BEAUTÉ ET JEUNESSE ORIZA-LÁCTÉ OCREME-ORIZAD DRIZALINE LOGION EMULSIVA NINONDELENCLOS lanquea y refresca la pie JAMES SMITHSON Un solo Frasco luita las manchas de rojez Para devolver enseguida al Cabello y á la Barba el color natural es. TODOS LOS MATICES ORIZA-VELOUTÉ GORAND PARFULL JABONsegun eld'O. Reveil usseur de plusieurs RUE STHONORE, PA Lo mas suave para la piel. OOR RETH LIQUIDO REMAY DOCSMAN HOUSE ARISE RICCIDE ARISE RICCIDE RESULTADO FACEL RESULTADO FACEL RESULTADO FACEL Esta OREMA suaviza y blanquea la PIEL y le da la TRAKSPARENCIA y la PRESCURA de la JUTENTUD. Rasta la ceda la más adelantada PRESCURA de la DUTENTUD. de las Edunchas de Rojez y de las Arrugas. ESS.-ORIZA Perfumes a todos los ra-milletes de nores nuevos. Adoptados por la moda. Resultado inmediato Ne mancha la piel, ni perjudi la salud. En todas las Perfumerias y Peluquerias. ORIZA-VELOUTÉ PÓLVO de FLOR de ARROZ adherente á la piel. DAMS TOUTES LES PARFUMERIES DU R Dands el Afelpade del

REVISTA DE ESPANA

Esta notable publicacion, que cuenta diez y siete años de existencia, ve la luz pública los dias 10 y 25 de cada mes, en cuadernos de 160 páginas, ó más cuando lo exige la índole de los trabajos coleccionados.

PRECIOS DE SUSCRICION

Madrid: un mes, 4 pesetas; tres meses, 11; seis meses, 22; un año, 40. Provincias, pagando por medio de comisionado: un mes, 5 pesetas; tres meses, 13,75; seis meses, 27,50; un año, 45.

Ultramar y extranjero: un mes, 6 pesetas; tres meses, 17,50; seis meses, 32,50; un año, 60.

Un número suelto, 2,50 pesetas en Madrid y 3 en provincias.

Américas: tres meses, 22,50 pesetas; seis meses, 40; un año, 75. Portugal: tres meses, 15 pesetas; seis meses, 27,50; un año, 50. Provincias, pagando directamente en letras del Giro Mútuo ó de fácil cobro: un mes, 4,50 pesetas; tres meses, 12,50; seis meses, 25; un año, 42.—

PUNTOS DE SUSCRICION

Madrid.—En las librerías de Bailly-Baillière, plaza del Príncipe Alfonso; Fé, Carrera de San Jerónimo; Leocadio Lopez, Cármen; Cuesta, Carretas; San Martin, Puerta del Sol, y Murillo, Alcalá, 7.

Provincias, extranjero y Ultramar, en casa de los señores corresponsales.

Se admiten anuncios á precios convencionales en la Administracion de la Revista, Justiniano, 6, principal izquierda.

Almacenes de viveres por mayor y menor del reino y extranjero

ALCUCEROS, 4 Y 6, SEVILLA El crédito siempre creciente que goza esta casa y la confianza que le dispensa este galante público, impone sacrificios á su dueño para abastecer este establecimiento de lo mejor y más aceptado por las personas inteligentes. Tales afanes se ven coronados con el mejor éxito, y al surtirse, no solo la capital y los pueblos de su provincia, como otras de la Península, lo hacen en la seguridad que han de hallar economía, variedad, artículos frescos y novedades de oportunidad.

A este fin, y con el objeto de evitar los gastes que necesariamente tiene que tener todo artículo introducido en la poblacion, ha establecido oportunos depósitos y con ello el género que sale á la exportacion va libre de todo impuesto, y con esto la más de las veces se vé que esta casa vende con más economía que los puntos productores, en virtud que realiza sus compras por grandes partidas y de una manera ventajosa.

En cada especialidad este establecimiento se distingue por la abundarcia de sus existencias, pudiéndose citar entre otras los vinos nacionales, los cuales están en antiguas y bien administradas soleras en las clases de Jerez, Pedro Ximenez, Pajarete, Moscatel, Montilla, Málaga y Manzanilla fina de Sanlúcar. En vinos y licores extranjeros existen todas las marcas más acreditadas, pudiéndose disponer constantemente en doca mil botodas las marcas más acreditadas, pudiéndose disponer constantemente en doce mil bo-

Tinas y Pipas

Tinas y Pipas

Se venden de varias cabidas de roble, así que una partida de pipas de roble y de castaño. Dirigirso a L. C. Príncipe, 27, pral. izquierda dez, calle Mayor, 27 y 29, y Serrano, 14. Alicante, Mayor, 22.

No se desconfie de la CURACION porantigue que sea el padecimiento, de las enfermedades NERVIOSAS tenidas por incurables, con las Pastillas Anti epilépticas de O C II O A (farmacéu-Will of CORMON Moreia I mal de San Pall on a O ACCIDENTES tico), cuyos prodigiosos resultados son la admiracion de enermosque 30 anos Para más de talles, se dan pres pectos GRATIS. Du que de Alba, 15, MADRID. de de Alba, E., MADRID.

De venta en las principales
farmecias de España, Isla de Cuba.

Puerto Rico, Méjico, Canarias y Filipinas

PADECIMIENTOS DE ESTÓMAGO
Se curan con la magnesia efervescente: refresco agradable y efecto laxante, muy útil para los visjes de verano Frasco, 10 rs.

Descuentos á los farmacéuticos muy considerables.

Farmacia de Garcera, Principe, 13, Madrid.

COLEGIO DE SENORITAS

ELEMENTAL Y SUPERIOR

DE NUESTRA SENORA DEL CARMEN

Calle de Valverde, 16

En este acreditado establecimiento de enseñanza, bajo la di-rección de doña Isabel Vagues Paredes, se admiten externas y medio externas desde i. de Setiembre.—Labores, desde la más sencilla á la más comoticada; especialidad en hordades, dibujo, solfeo y plane.—Academia preparatoria para maestras.—Hono-rarios módicos.

16, CALLE DE VALVERDE. 16

FABRICA DE LICORES FINOS Y SUPERIORES

Teresa Gil, 31.--- Vallauolid

Los productos de esta jábrica han obtenide 17 premios en las va-las exposiciones que se han presentado, tanto nacionales (como ex-

En esta fábrica ballará el públic un abundante y variade surtido

En escarchados, rom, menta, crema de cafe, resa y otres varios y al inmejorable ACMITE DE ANIS, el cual recomiendo al publico, pues fué el únice que obtuvo premio en la exposicion de Madrid e 1877, y en la de París de 1878, de todos cuantos fueron expuestos de esta capital y la Provincia.

Grande surtido en vinos generosos de las más acreditadas hodo-gas de Andalucía que sen: Málaga, Moscaiel, Manzanilla, tintilla de Rota, Jerez, Pedro Jimenez y otros varios.

JUAN DIAZ TODOS A PRECIOS ECONOMICOS Teresa Gil, 31, Valladelid

GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA

Completa y variada coleccion de frutales (200 variedades) Preciosas plantas de estufa é invernadero, propias para

Arboles de sombra, arbustos de adorno y plantas de sire libre.

Renombradas colecciones de clavelez y rosales (800 varie-

Eucalyptus glóbulos para graudes plantaciones.

Plantaciones de parques, paseos y jardines.

Precios sin competencia.

Embalaies gratis.

Acaban de publicarse tres catálogos para 1884 de las di-versas especialidades del establecimiento, y se remiten gratis à quien los vida.

20 Ago.) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f 53

LAS GRANDES ESPERANZAS

No sabia nada acerca de mi carrera futura, estando como yo á oscuras acerca de este punto; segun me dijo M. Jaggers, nada le habian dicho de una manera concreta, advirtiéndole solamente, que no estaba destinado á ninguna profesion, debíaseme dar una educacion general.

Indicóme ciertos lugares de Lóndres en donde encontraria los rudimentos de las cosas que tenia necesidad de saber y yo le investí con las funciones de director y repasador de todos mis estudios. El esperaba que con una direccion inteligente encontraria muy pocas dificultades y pronto no ne-cesitaria más ayuda que la suya. Por el tono en que me dijo todo esto y muchas otras cosas por el estilo, supo ganar admirablemente mi confianza, y puedo decir desde ahora, que llenó siempre con tanto celo y honradez sus compromisos conmigo, que obligóme á mí á hacer lo propio para con él.

Si él me hubiera mostrado la indiferencia de un maestro, yo le hubiera mostrado la de un escolar. No me dió semejante pretesto y obramos siempre el uno con el otro con igual justicia.

Jamás lo consideré como un hombre que tenia algo de grotesco, algo que no era sério, sino co-mo un honrado hombre, bueno en sus relaciones conmigo.

Una vez puestos de acuerdo sobre aquellos y puéstome á trabajar con ardor, ocurrióseme la idea de que si yo pudiera guardar mi cuarto del hotel Bernard, mi existencia seria más variada y mis maneras ganarian mucho con el roce de Herbert. M. Pocket no hizo niaguna objecion, pero dijo que era necesario ponerlo en conocimiento de mi tutor. Comprendí que su delicadeza provenia de los dispendios que aquel plan pudiera causar á Herbert. Por lo tanto fuíme á la Petite-Bretagne y comuniqué á M. Jaggers mi deseo.

Si pudiera comprar los muebles en lugar de alquilarlos -- añadí -- estaria como en mi casa en aquella habitacion. -Hacedlo-dijo M. Jaggers con una sonrisa-

ya os he dicho que marchareis bien, vamos,

Dije que no lo sabia.

Vamos—repitió Jaggers—¿cincuenta libras?

-¡Oh! no, eso es mucho.
-¡Cinco?—dijo M. Jaggers.

Fué tan grande el descenso, que dije con des--¡Oh! más que eso.

-- Más que eso, eh?-preguntó M. Jaggers es-perando mi respuesta con las manos en el bolsillo, a cabeza inclinada á un lado y los ojos fijos en la

pared -; cuánto más? Es difícil fijar una suma—lije dudando.
 Vamos, concluyamos de una vez, dos veces cinco, ¿es bastante? ¿tres veces cinco? ¿cuatro ve-

ces cinco? ¿os basta? Contesté que me parecia magnífico.

-¿Cuatro veces cinco harian magnificamente vuestro negocio, no es eso?-dijo Jaggers frunciendo las cejas-¿y qué hariais de cuatro veces

-;Qué haria? -Sí, ¿qué?

-Yo supongo que sabreis lo que podeis hacer con veinte libras.

-No os inquieteis de lo que yo pueda hacer,

amigo mio-observó Jaggers con impaciencia—
yo quiero saber lo que hariais vos.

—Con veinte libras, ¡naturalmente!
Wenmick, dijo M. Jaggers abriendo la puerta
de su despacho, tomad el recibido de M. Pip, y

contad veinte libras.

Aquella manera de hacer los negocios, hizóme una impresion profunda y desagradable. M. Jaggers no se reia nunca, pero llevaba unas grandes botas muy brillantes y crugidoras, y, apoyadas sus manos sobre ellas, con su gruesa cabeza alzada hacia delante y fruncido el entrecejo, hacíalas crugir como si se rieran de una manera seca y crugir como si se rieran de una manera seca y

burlona. Como se saliera un instante y me quedase solo con Wenmick, le dije que estaba pesaroso, por no comprender las maneras de Jaggers.

-Decídselo y lo tomará como un cumplimiento, respondió Wenmick. El no desea que lo comprendais. ¡Oh!-añadió al ver mi sorpresa, esto no es personal, es profesional, puramente profe-

Wemmick se volvió á su pupitre, se desayunaba con un bizcocho duro, en el que daba de

vez en cuando pequeños bocados. Entré en conversacion con él y le dije que me parecia el despacho de Jaggers un buen despacho.

-; Excelente!-dijo. Le pregunté si eran muchos escribientes. -Somos cuatro, ¿quereis ver los otros? Puedo

presentaros como uno de casa.

Acepté el ofrecimiento. Cuando M. Wemmick hubo tragado todo su bizcocho y entregándome pieza por pieza mis veinte libras que sacó de un cofre, subimos á las habitaciones superiores. Eran sucias y polvorientas; en el primer compartimiento, un hombre alto y pálido estaba muy ocupado con tres ó cuatro personajes de pobre apariencia y á quien trataba con la misma poca consideración que eran tratados todos los que contribuian á llenar las arcas de Jaggers.

En otra habitacion vi un hombre bajo regorde-te, con los cabellos lácios, que estaba igualmente conversando con un cliente, á quien M. Wemmick me presentó como un fundidor que me fundiria siempre todo lo que quisiera.

Estaba en tal estado de traspiracion que no parecia sino que ensayaba su industria conmigo

En una cámara del fondo, un hombre, alto de espaldas, con la cara desencajada, envuelto en una franela súcia y vestido con una viejísima ropa negra que tenia todo el aspecto de haber sido encerada, así estaba de lustrosa, trabajabajen una mesa dedicado á copiar en limpio las notas de los otros empleados de Jaggers.

Esto era toda la casa, desde allí volvimos de

nuevo al gabinete de Jaggers.

-Decidme-le dije á mi cicerone señalando los dos estraños bustos que atrajeron mi atencion el dia de mi llegada—¿de quiénes son estos retratos? —Son—me dijo Wemmick al mismo tiempo que les quitaba la capa de polvo que les cubriaestos son dos celebridades que nos han valido mucho crédito. Este asesinó á su amo.

-¿Y se parece?—exclamé haciéndome atrás involuntariamente. -¡Si se le parece! Como que es el mismo, está sacado del natural, en Newgate despues de la eje-

cucion.

-{Y este otro animal, tuvo el mismo fin?dije.—Tiene un aire muy parecido.

—Lo habeis adivinado, es el aire de todos ellos. Sí, tuvo el mismo fin. Habia falsificado varios testamentos y enviado al otro mundo á los supues-

Mientras Wenmick hablaba, vínome á la imaginacion la idea de que todos los dijes que llevaba fueran de séres parecidos á los de los bustos. Como no habia demostrado que mis preguntas le molestaran me tomé la libertad de preguntárselo. -Sí, me contestó, son todos regalos de ellos No los rehuso jamás, son curiosidades. Al fin y al

cabo, valgan o no valgan, son objetos que se pueden llevar. Esto no significaria gran cosa para vos, con vuestro exterior brillante, pero á mí la estrella que me guia me dice: «Acepta todo lo que se pue-

Cuando hube rendido homenage á aquella teoría continuó en tono afable:

—Si uno de estos dias no teneis nada que hacer y os place venir á verme á Walworth, os podré ofrecer una cama y lo consideraré como un gran honor. No tengo muchas cosas que enseñaros, solamente dos ó tres curiosidades que os gus-

Díjele que tendria sumo gusto en aceptar su hospitalidad.

Grácias—dijo—entonces no hablemos más del asunto, podels venir cuando querais, ¿Habeis comido alguna vez con M. Jaggers?

SGCB2UZ